

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**23818** REAL DECRETO 1734/2003, de 12 de diciembre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Jaén a don Rafael Morales Ortega.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Jaén, celebrada el día 23 de octubre de 2003, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de diciembre de 2003,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Jaén a don Rafael Morales Ortega, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Penal número 3 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, a 12 de diciembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**23819** ORDEN AEX/3631/2003, de 3 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por el sistema de «libre designación» de puestos de trabajo en el departamento.

Por Orden de 9-10-03 (BOE de 15-10-03) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, BOE 26-4-03), la Subsecretaria María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO 1.a)

Convocatoria: Orden de 9 de octubre de 2003 (B.O.E. 15-10-03)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Secretaria del Secretario de Estado. Ayudante de Secretaría. 2775151. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Asuntos Exteriores. Centro directivo: S.E.A. Ext. Provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.261,44 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Campello Izquierdo, Remedios. NRP: 7078987157. Grupo: D. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Gabinete del Ministro. Gabinete del Ministro. Jefe Negociado Tramitación y apoyo administrativo. 4710598. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Asuntos Exteriores. Centro directivo: Gabinete de la Ministra. Provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 767 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Poveda Arques, María Dolores. NRP: 02282573202. Grupo: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23820** RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Écija, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don José Cuevas Baile.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Écija, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e), del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Écija, Colegio Notarial de Sevilla, a don José Cuevas Baile, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.